

departamentos y servicios, con una cuota de participación en el inmueble del 2%. Inscrito en el registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 219, folio 107, finca 7.905. VALORADA EN DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

Sirviendo el presente de notificación al demandado en paradero desconocido, D. NICOLAS PINILLA SAZ.

Dado en Logroño a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.641

D. JOSE IGNACIO MARTINEZ ESTEBAN JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº DOS DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO; HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados al nº 307/94 seguidos a instancia de CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA representado por el Procurador Sr. Echevarrieta, contra Mª YOLANDA CELORRIO SADA.

En dichos autos se ha señalado para la venta en pública subasta, de las fincas que al final se indican las siguientes fechas y horas:

PRIMERA SUBASTA: Día 9 de mayo. Hora 10,45

SEGUNDA SUBASTA: Día 6 de junio. Hora 10,45

TERCERA SUBASTA: Día 11 de julio. Hora 10,30

Todas ellas a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26 planta la de esta Ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se indicará junto al bien a subastar y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.— Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y que subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Tercero.— Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones nº 2246/000/18/0307/94, del Banco Bilbao Vizcaya de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos al 20% del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta el depósito será el mismo que para la segunda).

Cuarta.— Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.— Para la celebración de la segunda subasta, servirá de tipo el 75% de la primera y para la tercera subasta no está sujeta a tipo.

Sexta.— Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

FINCAS QUE SE SUBASTAN:

Vivienda.— En la cuarta planta alta, tipo B centro, tiene anejo el trastero nº 9 de 8,76 m2, forma parte integrante de edificio sito en C/ Julio Longinos de Calahorra.

Inscrito al tomo 610, libro 361, folio 184, finca 32.115.

VALORADA EN 9.525.000 Pts.

Calahorra, a 8 de marzo de 1995.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.642

D. JOSE IGNACIO MARTINEZ ESTEBAN JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº DOS DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO; HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados al nº seguidos a instancia de BILBAO COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS representado por el Procurador Sra.

MIRANDA ADAN, contra VICENTE PISON MARTINEZ BARRANCO Y JUANA OVEJANO MARTINEZ.

En dichos autos se ha señalado para la venta en pública subasta, de las fincas que al final se indican las siguientes fechas y horas:

PRIMERA SUBASTA. Día 9 de mayo. Hora: 11 horas

SEGUNDA SUBASTA Día 6 de junio. Hora: 11 horas

TERCERA SUBASTA Día 11 de julio. Hora: 10,45 horas.

Todas ellas a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26 planta 1ª de esta Ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se indicará junto al bien a subastar y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.— Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y que subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Tercero.— Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones nº 2246/000/18/0354/94, del Banco Bilbao Vizcaya de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos al 20% del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta el depósito será el mismo que para la segunda).

Cuarta.— Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.— Para la celebración de la segunda subasta, servirá de tipo el 75% de la primera y para la tercera subasta no está sujeta a tipo.

Sexta.— Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

FINCAS QUE SE SUBASTAN:

— Corral, de una superficie de 59 m2 c/ Maestro Solozabal, de Calahorra, inscrito al Tomo 412, libro 253, folio 178, finca 22.718 del registro de la Propiedad de Calahorra.

Valorado en: 3.375.571.— Pts.

— Local destinado a vivienda, número dos del edificio, situado en la fachada principal de c/ Maestro Solozabal. Cuota de participación en el valor total del inmueble de 16% inscrito al tomo 363, libro 227, folio 59, finca 20.053.

Valorado en: 7.761.749.— Pts.

Dado en Calahorra, a 8 de marzo de 1995.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Citación a juicio

III.E.661

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 93/93 y como implicados VALERIO PUENTE MARTINEZ; MERCEDES RAMOS POSTIGO; LAURA MARTINEZ GONZALEZ; FRANCISCO CORZO MENENDEZ; ALFONSO GAITAN-VARGAS; JULIO QUINTERO ALONSO; JUAN CARLOS DEL CUETO LLAMAZARES; YOLANDA LOPEZ ALVAREZ; ALFONSO GASTON MARZO; ANTONIA BUENDIA COBO; JOSE MARIA ROBLES RODRIGUEZ; JOSE MARIA DOMINGO MORERA; ANGEL JESUS VIGIL GARCIA; XAVIER NOSAS GONZALEZ; MARIA LUCIA GONZALEZ ORDAS; ARMANDO LOMBARDEO RODIL y ANA LOMBARDEO SAN MARTIN, sobre IMPRUDENCIA CON LESIONES EN ACCIDENTE DE FERROCARRIL; se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en C/ Tenerías nº 10, el día VEINTIDOS DE MARZO A LAS 11,45 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Subasta obras de "Reposición de un muro de fábrica y malla en pórtico"

IV.A.312

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de

condiciones, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Reposición de muro de fábrica y malla en pórtico.

Tipo de licitación: 662.801 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 13.256 pesetas.

Garantía definitiva: 132.560 pesetas.

Plazo de ejecución: 20 días.